

Guayaquil, Marzo 7 del 2019

A la Junta General de Accionistas de
CAMPOSANTOS EL ORO S.A. CAMPORO

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las funciones de Vicepresidente de la compañía para la cual fui designado y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de CAMPOSANTOS EL ORO S.A. CAMPORO cumpla en informar a ustedes sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2018.

1.1 Según podrán observar los señores accionistas de la copia del balance presentado, en el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2018, las actividades que realiza la compañía conforme a su objeto social se han desarrollado con toda normalidad de acuerdo a las metas propuestas.

1.2 Igualmente, respecto al cumplimiento de la administración a las disposiciones de la Junta General, éstas se han ejecutado con agilidad y responsabilidad, conforme a las resoluciones adoptadas en las sesiones correspondientes, por los accionistas de la compañía.

1.3 En cuanto a la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio materia del análisis, podemos anotar que las actividades de la empresa se desarrollan en forma constante y uniforme por lo que la estructura administrativa inicial se mantiene hasta la actualidad sin modificaciones. En el ámbito laboral, la empresa cuenta con el personal suficiente y capacitado para la ejecución de sus operaciones, cuyas remuneraciones cumplen con las disposiciones legales en esta materia. En el área legal, son de conocimiento público las reformas introducidas cuyas normas tienen incidencia directa en las áreas societaria, laboral, contable, financiera, etc.

1.4 La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio del año 2018 y de los resultados anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2018, presentan una pérdida de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESSENTA Y TRES, 42/100 DOLARES (US \$ 182,463.42) después de impuesto a la Renta.

1.5 Me permito recomendar a los accionistas de la compañía, que se continúe aplicando la estrategia inicial y se mantenga la estructura básica empresarial que hasta el momento ha permitido a la compañía operar en óptimas condiciones y finalmente lograr una política empresarial transparente y uniforme, acorde con las nuevas reformas legales y que permita a su vez el cumplimiento de nuevos objetivos, tanto en lo financiero y administrativo como en el ámbito jurídico.

1.6 Finalmente informo que la compañía ha cumplido a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

Ing. Fernando Flores C.
VICE-PRESIDENTE